Guayaquil, Abril 17 del 2006

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
FORTELAC S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que impone la ley de compañías, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía **FORTELAC S. A.**; el Balance y Anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2005, así como la gestión administrativa se sujeta no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria y prudente.

Por el alquiler de una vivienda que posee como activo fijo, ha obtenido en este período una pequeña utilidad de $ 50.16, la misma que se ve disminuida por arreglos y mantenimientos realizados al bien y al pago de impuestos.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión social encomendada, ni a los administradores, ni a los Balances y cuentas del ejercicio económico citado.

De los señores Accionistas.

Atentamente,

INES IZQUIERDO LAMILLA
COMISARIO